

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

2011-2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2013



ENERO 2013



MAGISTRADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA





DR. APOLONIO BETANCOURT RUÍZ **CONSEJERO PRESIDENTE**



LIC. GUILLERMINA NAVARRO LEÓN CONSEJERA DE LA JUDICATURA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS



LIC. FRANCISCO JOSÉ REYES ESTRADA CONSEJERO DE LA JUDICATURA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL



DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL DE LA COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN



LIC. ROSAURO MEZA SIFUENTES CONSEJERO DE LA JUDICATURA PRESIDENTE CONSEJERO DE LA JUDICATURA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO, CARRERA JUDICIAL Y DISCIPLINA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



Programa de Actividades 2013

CONTENIDO

	Presentación 1 Misión 2 Visión 2 Principios y valores 3
I.	FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL
	RUBRO 1 Autonomía presupuestal
II.	MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
	RUBRO 1 Expediente Virtual y tecnologías de información 9 RUBRO 2 Formación especializada de los servidores públicos 9 RUBRO 3 Desarrollo humano integral 10 RUBRO 4 Carrera Judicial 11 RUBRO 5 Regulación y actualización legislativa 12 RUBRO 6 Ética Judicial 13
III.	SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL
	RUBRO1 Vinculación social

PRESENTACIÓN

Con fecha veinte de enero de dos mil once, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico del Poder Judicial del Estado de Durango 2011-2013, conforme a lo dispuesto en los artículos 90 y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 9 fracción XXXIX y 87 fracción XLVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura presentó el Programa Anual de Actividades para el año dos mil trece, mismo que el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó por unanimidad en sesión ordinaria del día 30 de enero del año en curso.

Con este Programa de Actividades 2013 se proyecta un Poder Judicial moderno que prevé e implementa los cambios jurídicos locales y nacionales, como son la Reforma del Estado de Durango, el Código Penal Único, la Ley de Amparo, los Juicio Orales Familiares y Mercantiles, y el Control de Constitucionalidad y Convencionalidad.

El presente Programa tiene como orientación el diagnóstico realizado en las áreas administrativas y jurisdiccionales, donde se constató el avance de los ejes estratégicos, así como las áreas de oportunidad de los programas 2011 y 2012, que se traduce en acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Trianual.



Los ejes estratégicos en que se sustenta este Programa son:

- I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL
- II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
- III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

MISIÓN

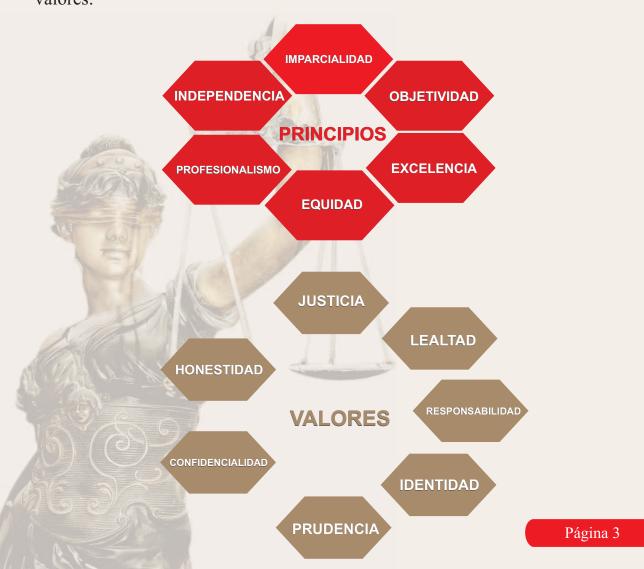
Somos el Poder Público del Estado a quien compete la impartición de justicia pronta, completa e imparcial con tribunales expeditos a cumplir su función con la sociedad, conforme al mandato constitucional.

VISIÓN

Consolidarnos como una institución comprometida con la sociedad, con servidores públicos calificados, cuya actuación refleje sentido humano, calidad y eficacia en el desempeño de sus funciones constitucionales y legales.

PRINCIPIOS Y VALORES

El Poder Judicial del Estado de Durango se rige por los siguientes principios y valores:





I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Objetivo: Consolidar al Poder Judicial como una institución profesional, eficaz y confiable, ante los cambios en el marco jurídico del Estado y del País.

Rubro 1. Autonomía presupuestal.

Objetivo específico: Promover la autonomía presupuestal del Poder Judicial del Estado.

Líneas de acción:

- 1.1. Realizar la sensibilización ante los otros Poderes del Estado de la importancia de la autonomía presupuestal del Poder Judicial del Estado.
- 1.2 Presentar un proyecto gradual de asignación de recursos públicos al Poder Judicial, hasta lograr un porcentaje mínimo del presupuesto anual de egresos del Estado.

Rubro 2. Tribunal Constitucional del Estado

Objetivo específico: Gestionar el establecimiento de un Órgano de Control Constitucional en la reforma del Estado impulsada por el Poder Ejecutivo.

- 2.1 Realizar un estudio de los modelos de Órganos de Control Constitucional Estatal.
- 2.2 Dar continuidad en el Comité para la Reforma del Estado.

I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Rubro 3. Oralidad en materia Familiar y Mercantil

Objetivo específico: Instituir la oralidad en materia familiar e implementarla en materia mercantil.

Líneas de acción:

- 3.1 Coadyuvar en la elaboración del anteproyecto de iniciativa de ley en materia familiar que contemple la oralidad.
- 3.2 Adaptar y equipar las instalaciones para la oralidad en materia mercantil.
- 3.3 Capacitar a los operadores para la oralidad en materia mercantil.

Rubro 4. Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado.

Objetivo específico: Consolidar el Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Primer Distrito Judicial, así como coordinar las acciones con el Organismo Implementador de la Reforma Penal para poner en marcha el Sistema Penal Acusatorio y Oral en los Distritos Judiciales que se proyecten.

- 4.1 Impulsar la incorporación del Organismo Implementador de la Reforma Penal al Poder Judicial del Estado.
- 4.2 Evaluar el desempeño del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Primer Distrito Judicial.



I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

- 4.3 Realizar el proyecto de los Distritos Judiciales en que se implementará el Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- 4.4 Continuar la adecuación de la infraestructura del Sistema Penal Acusatorio y Oral en la Región Laguna del Estado.
- 4.5 Elaborar manuales de organización, procedimientos y funciones para los operadores del Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- 4.6 Continuar con el intercambio de experiencias del Sistema Penal Acusatorio y Oral con otras entidades federativas.
- 4.7 Promover cursos, congresos, conferencias, seminarios, talleres y maestrías relacionados con el Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- 4.8 Gestionar recursos para atender las necesidades del Sistema Penal Acusatorio y Oral ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Rubro 5. Infraestructura y servicios

Objetivo específico: Modernizar la infraestructura del Poder Judicial y optimizar los servicios.

Líneas de acción:

5.1 Formalizar en escritura pública la donación de los terrenos destinados para la Ciudad Judicial.

I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

- 5.2 Incorporar las instalaciones del edificio donado por el Poder Ejecutivo para la Universidad Judicial.
- 5.3 Gestionar recursos extraordinarios para el proyecto ejecutivo de la Ciudad Judicial.
- 5.4 Equipar el Edificio Durango, en Gómez Palacio, para las Salas de Juicio Oral, y áreas administrativas.
- 5.5 Proponer la viabilidad de una nueva división territorial de los Distritos Judiciales.
- 5.6 Instalar el Centro Estatal de Justicia Alternativa en la Región Laguna de Durango.

Rubro 6. Transparencia y Certificación de Procesos.

Objetivo específico: Optimizar la calidad en los procesos jurisdiccionales, administrativos y de transparencia.

- 6.1 Convertir la página web del Poder Judicial a portal web.
- 6.2 Actualizar en el sitio *web* las leyes, reglamentos, códigos, acuerdos y directorio.
- 6.3 Difundir los planes, programas y acciones del Poder Judicial del Estado.



I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

- 6.4 Optimizar los servicios de la Dirección de Estadística
- 6.5 Establecer un módulo de consulta para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado.
- 6.6 Promover la interacción del Poder Judicial con la sociedad a través de buzón de opiniones, quejas y sugerencias.
- 6.7 Sistematizar el acervo histórico, hemerográfico, fotográfico y videográfico del Poder Judicial del Estado.
- 6.8 Consolidar el rescate de los archivos históricos para documentar la historia del Poder Judicial.
- 6.9 Establecer parámetros de calidad en los procesos administrativos de las direcciones de Auditoría Interna, Visitaduría Judicial y Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, que permitan su estandarización y evaluación.

Rubro 7. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado

Objetivo específico: Gestionar la incorporación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial del Estado.

- 7.1 Coadyuvar con el anteproyecto de reforma.
- 7.2 Dar continuidad en el Comité para la Reforma del Estado.

II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo: Modernizar la infraestructura tecnológica y física del Poder Judicial y generar un desarrollo humano integral de sus servidores públicos.

Rubro 1. Expediente virtual y tecnologías de información

Objetivo específico: Consolidación del expediente virtual y modernizar las tecnologías de información.

Líneas de acción:

- 1.1 Actualización del sistema Expediente Virtual.
- 1.2 Avanzar en la automatización de procesos administrativos de los sistemas informáticos del Poder Judicial.
- 1.3 Mantener en condiciones óptimas el equipo informático.
- 1.4 Crear un enlace dedicado de fibra óptica de voz y datos.
- 1.5 Modernizar el sistema de telefonía analógico por uno digital a través de internet.
- 1.6 Actualizar el cableado estructurado de la intra-red del Poder Judicial.

Rubro 2. Formación especializada de los servidores públicos.



II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo específico: Profesionalizar a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado a fin de lograr mayor eficiencia y eficacia para aumentar la calidad en la prestación del servicio.

Líneas de acción:

- 2.1 Continuar con la capacitación y actualización de los funcionarios judiciales en los sistemas operativos, internet y manejo de jurisprudencia.
- 2.2 Desarrollar actividades académicas, científicas y culturales que permitan la interacción y actualización de los servidores públicos del Poder Judicial.
- 2.3 Difundir los cursos en línea y la consulta de libros electrónicos.

Rubro 3. Desarrollo Humano Integral

Objetivo específico: Generar y promover acciones de desarrollo humano de los servidores públicos del Poder Judicial.

- 3.1 Impartir cursos enfocados al mejoramiento de la calidad en el servicio público.
- 3.2 Realizar actividades dirigidas a promover los valores en familia.

II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- 3.3 Promover los valores cívicos, institucionales, sociales y de relaciones humanas.
- 3.4 Otorgar reconocimiento al mérito: judicial, académico, cultural y deportivo.
- 3.5 Impulsar la reforma para establecer un sistema autónomo de jubilación para Magistrados y Jueces.

Rubro 4. Carrera Judicial

Objetivo específico: Fortalecer la carrera judicial mediante la selección, ingreso, permanencia y ascenso de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

- 4.1 Lograr la transformación del Instituto de Especialización Judicial a Universidad Judicial.
- 4.2 Terminar la segunda e iniciar la tercera generación de Maestría en Derecho Judicial.
- 4.3 Iniciar la primera generación de Doctorados en Derecho Judicial y Derecho Familiar.
- 4.4. Rediseñar las especialidades que imparte el Instituto de Especialización Judicial.



II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- 4.5 Impulsar los estudios de posgrado que imparten otras instituciones para los servidores públicos del Poder Judicial.
- 4.6 Realizar cursos de formación para aspirantes a Actuarios y Secretarios del Poder Judicial.
- 4.7 Impartir curso de formación dirigido a los Secretarios que aspiren a ser Jueces de Primera Instancia.
- 4.8 Desarrollar un programa para digitalizar la aplicación de los exámenes de aptitud.

Rubro 5. Regulación y Actualización Legislativa

Objetivo específico: Actualizar y optimizar la estructura orgánica del Poder Judicial.

- 5.1 Proponer las reformas necesarias a la Ley Orgánica del Poder Judicial y al Reglamento del Consejo de la Judicatura.
- 5.2 Emitir y actualizar los acuerdos generales y reglamentos necesarios para la consolidación del marco normativo del Poder Judicial.
- 5.3 Realizar y/o actualizar los manuales de organización y procedimientos de los diversos órganos jurisdiccionales y administrativos.

Programa de Actividades 2013

II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- 5.4 Implementar el sistema de contabilidad gubernamental de acuerdo a las reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- 5.5 Compilar el marco normativo del Poder Judicial.

Rubro 6. Ética Judicial

Objetivo específico: Fortalecer el servicio público del Poder Judicial a través de la Ética Judicial.

- 6.1 Difundir y vigilar el cumpl<mark>imient</mark>o del Código de Ética del Poder Judicial del Estado.
- 6.2 Realizar actividades académicas sobre temas relativos a la Ética Judicial en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).
- 6.3 Participar en los eventos del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 6.4 Promover el concurso de ensayos y publicaciones sobre Ética Judicial.



III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Objetivo: Difundir el ser y quehacer del Poder Judicial del Estado.

Rubro 1. Vinculación Social

Objetivo específico: Fortalecer las relaciones interinstitucionales del Poder Judicial del Estado.

- 1.1. Organizar la Primera Reunión Nacional para Magistrados, Consejeros, Jueces, Escuelas Judiciales y Centros de Justicia Alternativa (CONATRIB).
- 1.2 Iniciar con la planeación del Congreso Internacional de Derecho Familiar 2014.
- 1.3 Fortalecer los vínculos de participación del Poder Judicial con diversas instituciones jurídicas y académicas como la S.C.J.N. y la U.N.A.M.
- 1.4 Promover intercambios interinstitucionales a través de los enlaces internacionales.
- 1.5 Continuar con la difusión de la cultura jurídica y la labor del juez, a través de los medios de comunicación.
- 1.6 Consolidar las actividades del voluntariado del Poder Judicial.
- 1.7 Celebrar el día del Juez.

III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

- 1.8 Publicar la historia del Poder Judicial.
- 1.9 Realizar el concurso para la elaboración del ícono del Poder Judicial.

Rubro 2. Medios de Comunicación

Objetivo específico: Vincular y socializar al Poder Judicial del Estado con la población, a través de los medios de comunicación.

Líneas de acción:

- 2.1 Optimizar el uso de los medios de comunicación para difundir las actividades del Poder Judicial en la sociedad.
- 2.2 Obtener el nivel de calidad que exigen los estándares en materia de Acceso a la Información Pública.
- 2.3 Publicar la revista del Poder Judicial.

Rubro 3. Comunicación Social.

Objetivo específico: Optimizar el área de comunicación social.

Líneas de acción:

3.1 Modernizar el departamento de Comunicación Social.



III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

- 3.2. Realizar cursos de actualización para el personal del área de Comunicación Social.
- 3.3 Promover el posicionamiento social del Poder Judicial.





PALACIO DE JUSTICIA CALLE ZARAGOZA ESQ. 5 DE FEBRERO S/N ZONA CENTRO C.P. 34000, DURANGO, DGO. TEL (618) 811-2073